



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. El diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, misma que se justificó por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos del veintinueve de octubre de dos mil quince.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Escuela de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, invitados de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintidós de octubre del año en curso.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo Cuarto al Título Cuarto, Sección Tercera del Libro Segundo y un artículo doscientos treinta y cinco bis del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reestructura de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y cambio de denominación a «Ley de Tránsito del Estado de Guanajuato y sus Municipios»; y de reforma al artículo ciento noventa y cinco de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

y dictamen, con fundamento en el artículo ciento tres, fracciones primera y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por ella suscrita, a fin de reformar el artículo dos mil cuatrocientos dieciséis, y adicionar un Capítulo Tercero Bis denominado «De la Hipoteca Inversa» del Título Decimoquinto denominado «Hipoteca», integrado por los artículos del dos mil cuatrocientos treinta y tres-A al dos mil cuatrocientos treinta y tres-J del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para reformar las fracciones décimo séptima y vigésima del artículo sesenta y tres y las fracciones quinta y sexta del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo trescientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad «Continente Americano», plantel Acámbaro, invitados del diputado Jesús Gerardo Silva Campos. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, leyó la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los municipios del Estado, para que generen una dependencia, un



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

organismo desconcentrado o una entidad paramunicipal, para dar cumplimiento a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó la propuesta a la Comisión de Juventud y Deporte para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

El diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo por él formulada, a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a fin de cumplir cabalmente con el artículo veinticinco de la Ley General de Educación y a través del titular del Poder Ejecutivo de Guanajuato, se destine el presupuesto necesario y se garantice la existencia de una educación de calidad en el Estado. Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, misma que en votación económica, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las intervenciones del diputado Alejandro Trejo Ávila, quien formuló una propuesta de modificación al punto de acuerdo; y de la diputada Leticia Villegas Nava, para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal, a fin de aprobar el punto de acuerdo, con la propuesta de modificación realizada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó se remitiera el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Jesús Gerardo Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, leyó la propuesta de punto de acuerdo por él formulada, para ordenar al Órgano de Fiscalización Superior, a la brevedad posible, la práctica de una auditoría integral al periodo dos mil doce-dos mil quince de la administración pública del municipio de Acámbaro, Guanajuato. Durante su lectura, la presidencia le formuló una moción de orden, pidiéndole centrarse en el tema para el cual se le había otorgado el uso de la voz. Agotada la lectura, se turnó la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Estado. -----

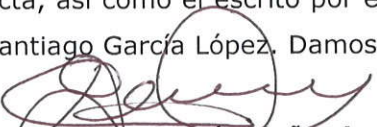
La presidencia dio cuenta con el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de septiembre de dos mil quince, formulado por la Comisión de Administración. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió el informe. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones se recabó votación económica de la asamblea, resultando aprobado por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró aprobado el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, para hablar del tema «Día Mundial de la Ecología»; y Estela Chávez Cerrillo, con el tema «tradiciones y cultura mexicanas»; del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para hablar del tema «el campo y su complejidad», a quien la presidencia conminó a culminar su intervención al haberse agotado el tiempo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Finalmente, hizo uso de la tribuna el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para hablar sobre «solicitud de recursos derivados de impuestos saludables, para destinarlos al sector salud».-

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cinco diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

Enseguida se levantó la sesión siendo las trece horas con veintisiete minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Santiago García López. Damos Fe. -----

  
**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**  
**Diputada Presidenta**

  
**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**Diputado Secretario**

  
**LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**  
**Diputada Secretaria**



Guanajuato, Gto., 28 de octubre de 2015  
Oficio número GP-PRI015/2015  
**Asunto:** Se solicita justificar inasistencia.

**Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Presidenta del H. Congreso del Estado**  
**de Guanajuato**  
**P r e s e n t e**

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, el **DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria, programada para el día 29 del presente mes y año en curso, a las 11:00 horas, por causas de fuerza mayor y en razón de tener que atender actividades inherentes a las funciones legislativas, se ha agendado con anterioridad una reunión de trabajo en la misma fecha y hora. Con el Dip. Federal Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Coordinador de Diputados del Grupo**  
**Parlamentario del PRI**

C.C.P.- Dip. Santiago García López.-Para su conocimiento.